

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 05 cinco de junio del 2019 dos mil diecinueve, se reunió la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, en la sala de juntas ubicado en la Av. Vallarta con número 6503 Local E-38 en la colonia Ciudad Granja, Zapopan, Jal., para celebrar el fallo y adjudicación sobre la Licitación Pública Local No. 015/2019 relativo al servicio de "DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO BOSQUE LA PRIMAVERA Y DEL FIDEICOMISO BOSQUE LA PRIMAVERA F/28310", SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

Resultando y Considerando

Que el "Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera", de conformidad con lo dispuesto en artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios y artículos aplicables de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, convoco a participar en la Licitación Pública Local No. 015/2019 relativo a la adquisición de "DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO BOSQUE LA PRIMAVERA Y DEL FIDEICOMISO BOSQUE LA PRIMAVERA F/28310", SIN CONCURRENCIA DEL, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se presentaron 2 (dos) LICITANTES, con razón social: "Consultoría Avesa, S.A. de C.V." Y "Auditores Especialistas OPD, S.C."

En dicho acto se recibieron las propuestas y se hizo constar el importe de cada una de ellas, siendo el siguiente:

No.	EMPRESA	HORAS	HONORARIOS	IVA	TOTAL
1	Consultoría Avesa, S.A. de C.V.	100	\$27,000.00	\$4,320.00	\$31,320.00
2	Auditores Especialistas OPD, S.C.	155	\$30,000.00	\$4,800.00	\$34,800.00

Posteriormente se entregaron los expedientes al área requirente para el análisis de la documentación presentado por los LICITANTES. El área requirente en emitió el dictamen, y el representante del Comité de Adquisiciones y el representante de la Unidad Centralizada de Compras revisaron y suscribieron dicho documento.

Así mismo la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS reviso el DICTAMEN DE VALIDACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA elaborado por la Lic. María de Lourdes Alvarez Avalos; representante del área requirente, y suscrito por la Biol. Gabriela López Damián; representante del Comité de Adquisiciones y por la Tec. Victoria Jiménez Rodríguez; representante de la Unidad Centralizada de compra, el cual contiene el análisis de propuestas técnicas y económicas de los LICITANTES y sirve de base para dictar el fallo con fundamento el artículo 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios así como el artículo 97 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales,

Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

En dicho dictamen se determinó que los dos PARTICIPANTES cumplieron con todos los requisitos técnicos establecidos en las bases tanto en términos de documentación como de presentación de anexo técnico en el desarrollo de los artículos requeridos.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 72 fracción V inciso) VI, VII Y VIII de la LEY, así como las políticas del "Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera", se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que el proveedor: "Auditores Especialistas OPD, S.C.", por haber presentado la propuesta económica y técnica más solvente y conveniente para el ORGANISMO, es procedente adjudicar la partida al:

Proveedor: "Auditores Especialistas OPD, S.C." consistente en el servicio de: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO BOSQUE LA PRIMAVERA Y DEL FIDEICOMISO BOSQUE LA PRIMAVERA F/28310; por un total de horas de 155 costo por hora de \$224.52 sub total de \$30,000.00 más IVA de \$4,800.00 y un gran total \$34,800.00.

Que no se adjudicó al LICITANTE: "Consultoría Avesa, S.A. de C.V." ya que su programa de trabajo es de menos alcance y el costo por hora fue de \$313.20, mayor que el costo del LICITANTE "Auditores Especialistas OPD, S.C.", adicionalmente ofreció un número menor de horas de trabajo.

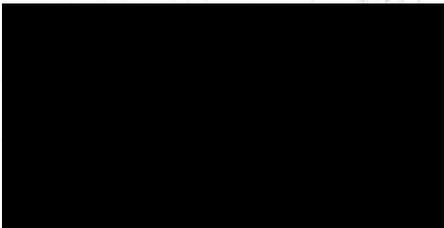
SEGUNDA.- Procédase a la formalización de las órdenes de compra respectivas.

TERCERA.- En caso de incumplimiento del ganador, se le harán efectivos las sanciones respectivas señaladas en los lineamientos del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento.

Notifíquese el presente fallo a los LICITANTES.

Así lo resolvieron y firman los integrantes la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS que asistieron a la reunión celebrada el día 05 cinco de junio del 2019 dos mil diecinueve siendo las 13:00 trece horas del día de su inicio.

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL OPD-BLP.

Tec. Victoria Jiménez Rodríguez Coordinador Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del OPD-BLP.	
Mtra. Patricia Magdalena Aguilera Jaime Directora de Administración y Gestión y miembro de la Unidad Centralizada de Compras del OPD-BLP.	
Mtro. Marciano Valtierra Azotla Encargado de Despacho de la Dirección General y miembro de la Unidad Centralizada de Compras del OPD-BLP.	